

COLOMBIA  
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79527689**

**ALVAREZ DUARTE**  
APELLIDOS

**HENDER GUSTAVO**  
NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-1970**

**SANTANA**  
(BOYACA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.73**      **B+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**30-JUN-1988 SANTAFE DE BOGOTA DC**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Ivan Duque Escobar*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500113-43081061-M-0079527689-20000804      0842200199A 01 080041776

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA**

Yo, RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ, identificado con CC. 12.119.038 de Neiva (Huila), y con Tarjeta Profesional No.TP-250243-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de AUTOSERVICIO MECANICO SAS identificada con NIT 900.355.181-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2024.



*Servicio Técnico Automotriz.*

RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ  
CC. 12.119.038 de Neiva (Huila)  
REVISOR FISCAL  
AUTOSERVICIO MECANICO SAS  
NIT. 900.355.181-3  
CARRERA 68B # 13-35  
revisorfiscal@autoserviciomecanico.com

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.119.038**  
**SORIANO GOMEZ**

APELLIDOS  
**RODRIGO FERNANDO**

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1960**

**CAMPOALEGRE**  
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**  
ESTATURA

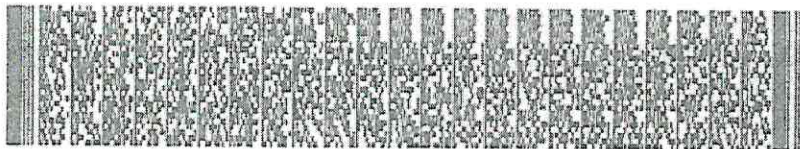
**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**09-DIC-1979 NEIVA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00019243-M-0012119038-20080703

0000738876A 1

1170018690

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



**250243-T**

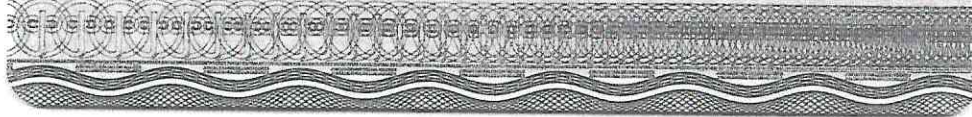
**RODRIGO FERNANDO  
SORIANO GOMEZ  
C.C. 12119038  
RES. INSCRIPCION 1011  
UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

**DEL 16/11/2018**

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL**

**258083**

**278097**



Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

FIRMA




	<b>JUSTIFICACIÓN PARA LA LIBERACIÓN DE RECURSOS DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>	Código: F-GC-11-01
		Versión: 1.0
		Vigencia: 13/09/2023

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	Orden de compra.
NUMERO	123103
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD
CONTRATISTA	AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S
SUPERVISOR	Coordinador del Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte –Carlos Alberto Duffó
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (14.872.928)
PLAZO INICIAL	02/02/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/12/2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	02/01/2024.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	02/02/2025
CDP	20623
CRP	271923

<u>MODIFICACIONES REALIZADAS</u>	
ADICIONES O LIBERACIONES	N/A.
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A

<u>INFORMACION DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACION	Liberación de Recursos.
LIBERACIÓN	UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESO (\$1.144.771)
CRP	271923
IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-007
VALOR FINAL	TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE ( \$ 13.728.157)

	<b>JUSTIFICACIÓN PARA LA LIBERACIÓN DE RECURSOS DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>	Código: F-GC-11-01
		Versión: 1.0
		Vigencia: 13/09/2023

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

El 02 de enero de 2024 el Ministerio de Justicia y del Derecho emitió la orden de compra No.123103 cuyo proveedor es AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S, para mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuesto para el parque automotor de la Entidad. El plazo de ejecución de la orden de compra se estableció a partir del 02 de enero de 2024 y hasta el 02 de febrero de 2025.

El valor de la orden de compra No. 123103 es de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (14.872.928)** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, así:

- a) Para la vigencia 2023, hasta la suma de **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESO (\$1.144.771)**
- b) Para la vigencia 2024, hasta la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$12.672.145)**
- c) Para la vigencia 2025, hasta la suma de **UN MILLÓN CINCUENTA Y SEIS MIL DOCE PESOS (\$1.056.012)**


Para la emisión de la Orden de Compra No. 123103 el Ministerio de Justicia y del Derecho, realizó la proyección de la cantidad de mantenimiento preventivo y correctivo requerida mensualmente a partir de la información histórica, hay que manifestar que el desarrollo del contrato se basa en el mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor de los automóviles objeto de dicha necesidad. Por tal motivo, la ejecución tanto de los mantenimientos como de los repuestos utilizados obedecieron a lo realmente requerido por parte del parque automotor del Ministerio, para lo cual se evidencia que durante la ejecución se garantizó el correcto funcionamiento sin requerir bienes o servicios adicionales, por lo que, bajo el principio de eficiencia del gasto público se puede evidenciar que se mantuvieron los vehículos en óptimas condiciones de operación, prestación y desempeño seguro

Ahora bien, es preciso manifestar que el desarrollo del contrato se basa en los mantenimientos preventivos y correctivos con bolsa de repuestos para el parque automotor de los automóviles objeto de dicha necesidad. Por tal motivo, la ejecución tanto de los mantenimientos como de los repuestos utilizados obedecieron a lo realmente requerido por parte del parque automotor del Ministerio, para lo cual se evidencia que durante la ejecución se garantizó el correcto funcionamiento sin requerir bienes o servicios adicionales, por lo que, bajo el principio de eficiencia del gasto público se puede evidenciar que se mantuvieron los vehículos en óptimas condiciones de operación, prestación y desempeño seguro.

Así las cosas, con corte al 31 de diciembre de 2023, es importante mencionar que no se realizaron mantenimientos preventivos y/o correctivos con bolsa de repuesto para el Ministerio de Justicia y del Derecho, con respecto al Vehículo de placas EJV515 MITSUBICHI, por parte de AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S., pues tal y como se estableció desde la etapa precontractual que dio lugar a la Orden de Compra 123103, la ejecución de la misma quedó condicionada a la finalización de la ejecución de la aceptación de oferta No. 1063 de 2023 a través de la cual se cubría la necesidad de dicho vehículo. Por tal motivo no se tuvieron requerimientos para adelantar mantenimientos preventivos o correctivos a los vehículos objeto de la presente orden de compra.

Por lo tanto, tal y como se evidencia el valor para la vigencia 2023 correspondía a la suma de **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESO (\$1.144.771)** y como no se realizaron mantenimiento preventivos o correctivos de acuerdo con la necesidad del parque automotor del Ministerio de Justicia y del derecho, se puede identificar que hay un saldo a liberar de **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESO (\$1.144.771)**, que corresponde a los recursos no ejecutados en la vigencia 2023.

Vigencia	Valor inicial OC por vigencia	Valor pagado	Reducción	Valor pendiente por ejecutar
2023	\$ 1.144.771	\$ -	\$ 1.144.771,00	\$ -
2024	\$ 12.672.145	\$ 963.084,00	\$ -	\$ 11.709.061,00

	<b>JUSTIFICACIÓN PARA LA LIBERACIÓN DE RECURSOS DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>	Código: F-GC-11-01
		Versión: 1.0
		Vigencia: 13/09/2023

2025	\$ 1.056.012	\$ -	\$ -	\$ 1.056.012,00
<b>Total</b>	<b>\$ 14.872.928,00</b>	<b>\$ 963.084,00</b>	<b>\$ 1.144.771,00</b>	<b>\$ 12.765.073,00</b>

Vigencia	Valor inicial de la orden de compra por vigencia	Reducción	VALOR ACTUALIZADO PARA LA ORDEN DE COMPRA
2023	\$1.144.771	\$1.144.771	\$0
2024	\$12.672.145	N/A	\$12.672.145
2025	\$1.056.012	N/A	\$1.056.012
<b>Total</b>	<b>14.872.928</b>	<b>\$1.144.771</b>	<b>\$ 13.728.157</b>

Por lo tanto, el valor actualizado para la orden de compra será la suma de **TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE (\$ 13.728.157)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar; y se ajusta en la categoría precio de la TVEC.

A continuación, se muestra el ajuste que se realiza en la TVEC de acuerdo con el ítem ajustado. Es importante mencionar que al ser una bolsa de consumo de recursos, la presente modificación solo aplica en la categoría precio:

Item No.	Artículo	cantidad	unidad	Precio	Total
1	man02 - MT-164. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	13.728.157,00	13.728.157,00

ANEXOS

1. Relación de pagos
2. Carta de aceptación de la modificación
3. Certificado de existencia y representación legal
4. Cedula de ciudadanía del representante legal
5. Certificado de estar al día en pago de aportes parafiscales
6. Documentos del revisor fiscal si aplican
7. REDAM
- 8.

  
**SANDRA YULIETH VASQUEZ MURILLO**  
**COORDINADOR (E) DEL GRUPO DE ALMACÉN, INVENTARIOS Y TRANSPORTE**

**MEMORANDO**

MJD-MEM24-0002408-GAIT-40800

Bogotá, D.C., 10 de abril de 2024

**PARA:** Doctora LIZTH VIVIANA GARCÍA PINZÓN, Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

**DE:** CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA  
Coordinador Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte

**ASUNTO:** Solicitud de modificación de la Orden Compra 123103 de 2023

Cordial saludo Dra. Lizth,

Remito el proyecto de modificación (reducción) de la orden de compra 123103 de 2023, cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD"

Atentamente,



CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA  
Coordinador Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte

**Elaboró:**  
María Daniela Benito Gutiérrez  
Contratista  
GAIT

**Revisó:**  
Carlos Alberto Duffó Peña  
Coordinador  
GAIT

**Aprobó:**  
Carlos Alberto Duffó Peña  
Coordinador  
GAIT

## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79527689 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/05/2024 03:17 PM



Código Verificación: **UNPXRS6MGD**

Válida hasta: **12/08/2024**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

Bogotá, D.C., 14 de mayo de 2024

Señores  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO  
La ciudad

Asunto: Aceptación Modificación Orden de Compra No. 123103 de 2023

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito ACEPTAR la solicitud realizada por parte de la Entidad para modificar la Orden de Compra No. 123103 de 2023, con el fin de reducir la suma de **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESO (\$1.144.771)**, al valor del contrato, en ese sentido, el valor actualizado para la orden de compra será la suma de **TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE (\$ 13.728.157)**

*Servicio Técnico Automotriz.*

Atentamente,



**HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE**

**C.C 79.527.689**

**Representante Legal**

**AUTOSERVICIO MECANICO SAS**

[licitaciones@autoserviciomecanico.com](mailto:licitaciones@autoserviciomecanico.com)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de abril de 2024 Hora: 10:24:46

Recibo No. AA24788661

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247886616A3B7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: AUTOSERVICIO MECANICO SAS  
Nit: 900.355.181-3 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01987712  
Fecha de matrícula: 3 de mayo de 2010  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 68B 13 35  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [contabilidad@autoserviciomecanico.com](mailto:contabilidad@autoserviciomecanico.com)  
Teléfono comercial 1: 6153162  
Teléfono comercial 2: 3502981128  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 68 B 13 35  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación:  
[contabilidad@autoserviciomecanico.com](mailto:contabilidad@autoserviciomecanico.com)  
Teléfono para notificación 1: 6153162  
Teléfono para notificación 2: 3502981128  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de abril de 2024 Hora: 10:24:46

Recibo No. AA24788661

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247886616A3B7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 9 de abril de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2010, con el No. 01380148 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AUTOSERVICIO MECANICO LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 007 de la Junta de Socios., del 04 de agosto de 2015 inscrita el 20 de agosto de 2015 bajo el número 02012023 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: AUTOSERVICIO MECANICO SAS.

Por Acta No. 007 del 4 de agosto de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2015, con el No. 02012023 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AUTOSERVICIO MECANICO LTDA a AUTOSERVICIO MECANICO SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: A) Prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores y motocicletas de todas las marcas para instituciones públicas o privadas. B) Comercio al por mayor y al detal de repuestos y accesorios para vehículos. C) La inspección, peritaje y revisión técnico mecánica de vehículos automotores y motocicletas. D) Revisión de emisión de gases contaminantes en vehículos de acuerdo a las normas ambientales. E) prestación de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 25 de abril de 2024 Hora: 10:24:46**

Recibo No. AA24788661

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247886616A3B7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

servicios de mecánica en reparación general de motores, electricidad automotriz, suspensiones, alineación, balanceo, enderezado de chasis en banco de prueba, reparación de cajas mecánicas y automáticas, direcciones mecánicas, hidráulicas y eléctricas, mantenimiento de sistemas de frenos convencionales, abs y de aire, latonería y pintura, cerrajería y tapicería automotriz, lavado y engrase. F) La compra y venta de lubricantes y combustibles para vehículos automotores, agrícolas y pesados. G) La importación, comercialización y distribución de repuestos, accesorios, lubricantes, aditivos y demás insumos relacionados con el ramo automotriz. H) La importación de equipos de revisión, diagnóstico y certificación técnico mecánica, así como de herramientas y equipos destinados al mantenimiento automotriz. I) El mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria agrícola y pesada. J) El servicio de mantenimiento para vehículos blindados de todos los niveles según las especificaciones del ministerio de defensa y la superintendencia de vigilancia. K) La compra y venta de vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola y pesada, así como la toma en alquiler. L) La representación de productos y marcas de empresas nacionales y extranjeras relacionadas en el sector automotriz. M) Adquirir, enajenar, distribuir, hipotecar, usufructuar, gravar, limitar y administrar cualquier clase de bienes muebles e inmuebles y celebrar cualquier tipo de operaciones de crédito indispensable para el buen desarrollo de la empresa. N) Participar en invitaciones, convocatorias, concursos y licitaciones a nivel local, departamental y nacional cuyo objeto sea el mantenimiento preventivo y correctivo, venta de repuestos, accesorios y lubricantes para vehículos automotrices, motocicletas, maquinaria agrícola y pesada. O) Asociarse con empresas jurídicas y/o personas naturales para la conformación de consorcios y/o uniones temporales para ejecutar los actos y celebrar contratos de cualquier naturaleza clasificado en el código de comercio. P) Establecer servitecas, talleres y centros de servicio automotriz para el mantenimiento y diagnóstico de vehículos automotores. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades, y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de abril de 2024 Hora: 10:24:46

Recibo No. AA24788661

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247886616A3B7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios al mismo. Prohibiciones. La sociedad no podrá garantizar con su firma ni con sus bienes, las obligaciones de terceros. Lavado en seco ecológico.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$300.000.000,00  
No. de acciones : 2.000,00  
Valor nominal : \$150.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$300.000.000,00  
No. de acciones : 2.000,00  
Valor nominal : \$150.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$300.000.000,00  
No. de acciones : 2.000,00  
Valor nominal : \$150.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente para sus faltas temporales o absolutas, designados para un término de cinco años por la Asamblea General de Accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de abril de 2024 Hora: 10:24:46

Recibo No. AA24788661

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247886616A3B7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 20 del 30 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2020 con el No. 02623192 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Hender Gustavo Alvarez Duarte	C.C. No. 000000079527689

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Oscar David Alvarez Gonzalez	C.C. No. 000001032487303

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 26 del 1 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2021 con el No. 02679112 del Libro IX, se designó a:



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de abril de 2024 Hora: 10:24:46

Recibo No. AA24788661

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247886616A3B7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rodrigo Fernando Soriano Gomez	C.C. No. 000000012119038 T.P. No. 250243-t

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 007 del 4 de agosto de 2015 de la Junta de Socios	02012023 del 20 de agosto de 2015 del Libro IX
Acta No. 008 del 6 de julio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02124373 del 21 de julio de 2016 del Libro IX
Acta No. 09 del 30 de julio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02363657 del 3 de agosto de 2018 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4530



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de abril de 2024 Hora: 10:24:46

Recibo No. AA24788661

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247886616A3B7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Actividad secundaria Código CIIU: 4520  
Otras actividades Código CIIU: 3312, 4542

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 11.489.458.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4530

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de mayo de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 25 de abril de 2024 Hora: 10:24:46**

Recibo No. AA24788661

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A247886616A3B7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**CONSTANZA PUENTES TRUJILLO**



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho

**Ministerio de Justicia y del Derecho**  
**N.I.T. 900457461**  
**ORDEN DE COMPRA**

**AUTOSERVICIO MECANICO SAS**

N.I.T. 900355181-3  
CR 68 B No. 13 - 35  
Bogotá D.C.,  
Atte: HENDER GUSTAVO DUARTE ALVAREZ  
licitaciones@autoserviciomecanico.com  
Teléfono: +57 1 2444944

Número de Orden **123103**  
No de Instrumento  
Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**  
Fecha de Emisión **21/12/23**  
Fecha de Vencimiento **02/02/25**  
Comprador **Lissette Carpio Guerrero**  
Ordenador del gasto **valida items**  
Supervisor **Carlos Alberto Duffo Peña**  
Teléfono **3162326269**  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales **N/A**  
Justificación **Prestar el servicio de  
mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de  
repuestos para el parque automotor Toyota  
Convencionales y Multimarca diferente a marca  
HONGOI del MJD**

**Enviar a**

Ministerio de Justicia y del  
Derecho  
Calle 53 13 27 piso 2  
Bogotá Cundinamarca  
Atte: Carlos Alberto Duffó

**Facturar a**

Ministerio de Justicia y del  
Derecho  
Calle 53 13 27 piso 2  
Bogotá, Cundinamarca  
Atte: Lissette Carpio Guerrero

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 20623 VF 057931	man02 - MT-164. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	13.728.157,00	13.728.157,00
					<b>13.728.157,00</b>	<b>COP</b>



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante**

Usuario Solicitante: MHjapaez      JORGE ARMANDO PAEZ MEJIA  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-01-01-000      MJD - GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2024-05-27-11:04 a. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 20623 de fecha 2023-10-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	271923	Fecha Registro:	2023-12-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-01-01-000 MJD - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	1.144.771,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	1.144.771,00	Saldo x Obligar:	1.144.771,00

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: NIT	900355181	Razón Social:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS				Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---------------------------	--	--	--	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	007969997019	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	--	--	-------	-----------	---------	--------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	1032376402	Nombre:	HELEN ORTIZ CARVAJAL		Cargo:	SECRETARIO GENERAL			
-----------------	------------	---------	----------------------	--	--------	--------------------	--	--	--

**CAJA MENOR**

**VIÁTICOS**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	123103	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-12-22
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-01-01-000 MJD - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF		1.144.771,00	0,00		
<b>Total:</b>						1.144.771,00	0,00	1.144.771,00	1.144.771,00

Objeto:	OC 123103 PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR
---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
12-01-01-000	MJD - GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-01-02	1.144.771,00	1.144.771,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante**

Usuario Solicitante: MHjapaez      JORGE ARMANDO PAEZ MEJIA  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-01-01-000      MJD - GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2024-05-27-11:04 a. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 20623 de fecha 2023-10-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	271923	Fecha Registro:	2024-01-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-01-01-000 MJD - GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	1.144.771,00	Valor Total Operaciones:	-1.144.771,00		Valor Actual:	0,00	Saldo x Obligar:	0,00	

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: NIT	900355181	Razón Social:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS				Medio de Pago:	Abono en cuenta		
---------------------	-----------	---------------	---------------------------	--	--	--	----------------	-----------------	--	--

**CUENTA BANCARIA**

Número:	007969997019	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa	
---------	--------------	--------	-----------------------	--	--	-------	-----------	---------	--------	--

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	1032376402	Nombre:	HELEN ORTIZ CARVAJAL		Cargo:	SECRETARIO GENERAL				
-----------------	------------	---------	----------------------	--	--------	--------------------	--	--	--	--

**CAJA MENOR**

**VIÁTICOS**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	123103	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-12-22
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-01-01-000 MJD - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	2024-05-24	1.144.771,00	-1.144.771,00		
					<b>Total:</b>	1.144.771,00	-1.144.771,00	0,00	0,00

Objeto:	OC 123103 PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR
---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-01-01-000 MJD - GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-02-01	0,00	0,00	NINGUNO

**FIRMA(S) RESPONSABLE(S)**